



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
GESTION OPERATIVA DE LA SZMS 14**

DATOS INFORMATIVOS

| | | | |
|----------------|--|----------------|--|
| ASUNTO: | ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 | CODIGO: | Informe Nro. PN-SZ MORONA-GO-2022-0032-INF |
| | | FECHA: | Macas, 09 de febrero de 2022 |
| PARA: | Henry Roman Tapia Lafuente Coronel de Policía de E.M. DIRECTOR NACIONAL PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA | | |

I. ANTECEDENTES

Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, de fecha 21 de enero del 2022, firmado electrónicamente por el Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado, relacionado con la AUTORIZACION del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

II. BASE LEGAL

| LEY / NORMA | ARTICULO |
|-------------------------------------|--|
| Reglamento de Rendición de Cuentas. | Art. 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas.- Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: a) Instituciones y entidades del sector público (...) |

III. TRABAJOS REALIZADOS

En cumplimiento al Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, de fecha 21 de enero del 2022, firmado electrónicamente por el Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado, en relación al desarrollo de la **Fase 0**, del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021, se procedió a realizar la siguiente actividad:

- Se procedió a inscribirse en los talleres de capacitación brindados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Como Entidad Operativas Desconcentrada (EOD's) se procedió a tomar contacto con el Delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la provincia de Morona Santiago el Señor José Loja con celular N° 0997122929 y correo electrónico jloja@cpccs.gob.ec
- El día 26 de enero del 2022 y el 02 de febrero del 2022 se participó en una

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR GESTION OPERATIVA DE LA SZMS 14

capacitación mediante la plataforma Zoom, sobre el proceso de rendición de cuentas del periodo 2021, donde se abordó temas como:

- En que consiste la rendición de cuentas;
- Resultados del periodo 2019;
- Temas que se debe rendir cuentas;
- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas;
- Derechos de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas;
- Procedimiento para desarrollar el proceso de rendición de cuentas; y,
- Cronograma.



Cabe recalcar que la capacitación fue desarrollada a nivel nacional, por parte del señor David Andrade, con Celular N° 098136198 y correo electrónico: dandrade@cpccs.gob.ec funcionario del CCPCS, mismo que solvento todas las inquietudes de sus participantes.

IV. CONCLUSIONES

1. Que, se dio cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, de fecha 21 de enero del 2022, firmado electrónicamente por el Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado, en relación al desarrollo de la Fase 0, del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021
2. Que, el personal policial de la Subzona Morona Santiago, se capacitó en el proceso de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
GESTION OPERATIVA DE LA SZMS 14

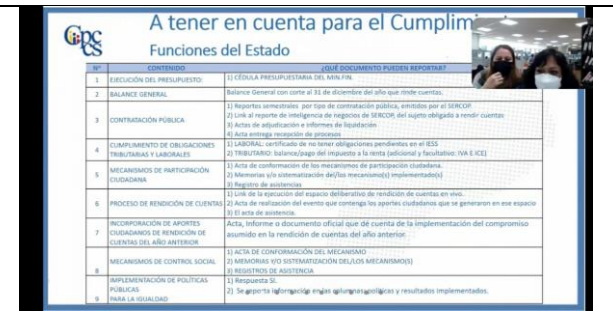
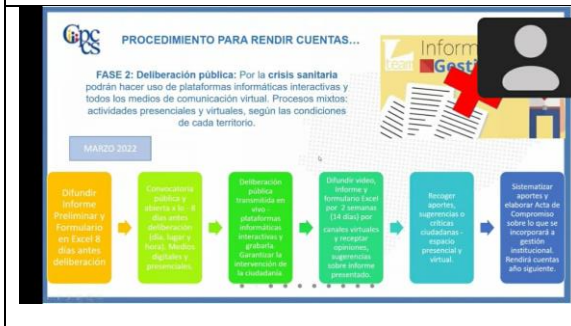
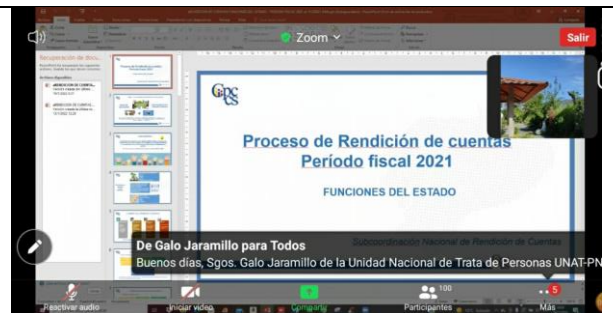
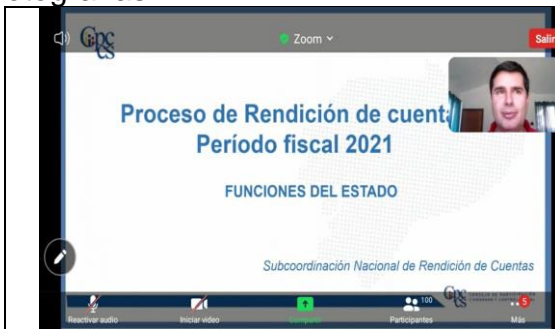
rendición de cuentas.

V. RECOMENDACIONES

- 1. Que, se mantengas las coordinaciones con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad que el personal que sea responsable de los Procesos de Rendición de Cuentas sea capacitado para evitar inconvenientes a futuro.

VI. ANEXOS

1. Fotografías



VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR

REVISADO POR

Ronal Andrés Cueva Toaquiza
Cabo Segundo de Policía
ASISTENTE DE GESTION OPERATIVA DE LA SZMS-14



Juan Manuel Sosa Chiriboga
Teniente Coronel de Policía
JEFE DE LA GESTION OPERATIVA DE LA SZMS-14(S)